Bogotá D.C. 17 de febrero del 2026

IPES-INT-445

Señores
UNIÓN TEMPORAL OBRAS CYZ
CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ
Representante Legal Bogotá D.C

Ref.: **CONTRATO No. 800 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IPES CUYO OBJETO ES EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL ETAPAS 1 Y 2 DE LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO TRINIDAD GALÁN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL".**

ASUNTO: Respuesta oficio 456-IPES-CYZ-2024 Remisión De Documentación de personal nuevo para autorización de ingreso – Personal Instalaciones, Seguridad y Servicios SAS.

Cordial Saludo,

En atención a la documentación remitida para la autorización de ingreso de personal que ejecutará actividades técnicas asociadas al desarme de andamios, esta Interventoría, a través del área de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST), se permite emitir el siguiente concepto técnico, conforme a la verificación de cumplimiento de los requisitos normativos vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema General de Seguridad Social Integral.

1. **Personal con concepto técnico FAVORABLE para ingreso**

Una vez realizada la revisión documental (afiliación vigente a ARL, EPS y AFP, examen médico ocupacional y demás soportes requeridos), se emite **concepto técnico favorable** para el siguiente personal:

No. de identificación	Nombre completo	Cargo	Empresa
1.233.892.293	VICTOR MANUEL VIVANCO MONTOYA	AUXILIAR	INSTALACIONES, SEGURIDAD Y SERVICIOS SAS
1.018.507.583	JOEL ISAAC VIVANCO MONTOYA	AUXILIAR	INSTALACIONES, SEGURIDAD Y SERVICIOS SAS

En consecuencia, se autoriza su ingreso a obra para la ejecución de las actividades descritas, bajo responsabilidad directa del contratista en el marco del SG-SST.

2. **Personal con concepto técnico NO FAVORABLE para ingreso**

Para el siguiente personal, se emite **concepto técnico no favorable**, toda vez que no se evidencian dentro de los soportes allegados los certificados de afiliación vigentes al Sistema General de Seguridad Social (EPS, ARL y/o AFP) y/o planilla de pago, requisito habilitante para el ingreso a obra:

No. de identificación	Nombre completo	Cargo	Empresa
1.002.244.198	MAYERLIS CAROLINA GONZALEZ VIVANCO	COORDINADOR ALTURAS	INSTALACIONES, SEGURIDAD Y SERVICIOS SAS
73.202.546	HERNAN ENRIQUE GONZALEZ GUZMAN	ANDAMIERO - COORDINADOR ALTURAS	INSTALACIONES, SEGURIDAD Y SERVICIOS SAS

En virtud de lo anterior, **no se autoriza su ingreso a obra** hasta tanto no se allegue la totalidad de la documentación requerida, con afiliaciones y/o planillas de seguridad social para su verificación.

Por otro lado, se reitera al contratista la obligación contractual de remitir la documentación completa con la antelación, a efectos de garantizar la revisión técnica oportuna y evitar afectaciones en la programación de actividades.

El envío de documentación en fechas coincidentes o posteriores al inicio programado de labores constituye incumplimiento a los lineamientos de control documental establecidos para el proyecto.

Sin otro particular, quedamos atentos a la subsanación de los requisitos pendientes.

Cordialmente.



Ing. Gina Garzón
Profesional SST – Ambiental
Interventoría